

**SIEFORE SURA Básica 55-59, S.A. de C.V.**

**Estados financieros**

**Al 31 de diciembre de 2021 y 2020  
con informe de los auditores independientes**

**SIEFORE SURA Básica 55-59, S.A. de C.V.**

**Estados financieros**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

**Contenido:**

Informe de los auditores independientes

Estados financieros:

Estados de situación financiera  
Estados de resultados integrales  
Estados de cambios en el capital contable  
Estados de flujos de efectivo  
Notas a los estados financieros

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Accionistas de  
Siefore SURA Básica 55-59, S.A. de C.V.

### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Siefore Sura Básica 55-59, S.A. de C.V. (en lo sucesivo SIEFORE 55-59), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el capital contable y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, el estado de situación financiera de SIEFORE 55-59, al 31 de diciembre de 2021, y el estado de resultado integral correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha que se adjuntan, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro, emitido por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (la CONSAR). Los estados de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo, que no están comprendidos en el marco normativo contable antes mencionado, han sido preparados conforme a las políticas de la SIEFORE 55-59.

### *Fundamento de la opinión*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la SIEFORE 55-59 de conformidad con el "Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores" ("Código de Ética del IESBA") junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México por el "Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos" ("Código de Ética del IMCP") y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA y con las disposiciones emitidas por la CONSAR.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

***Asuntos clave de la auditoría***

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Hemos determinado que no existen asuntos clave de la auditoría que deban comunicarse en nuestro informe.

***Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la SIEFORE 55-59 en relación con los estados financieros***

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro, emitido por la CONSAR, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la SIEFORE 55-59, para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la SIEFORE 55-59 o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista más.

Los responsables del gobierno de la SIEFORE 55-59, son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la SIEFORE 55-59.

***Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detectará una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden surgir por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la SIEFORE 55-59.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base de contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la SIEFORE 55-59, para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden causar que la SIEFORE 55-59, deje de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que cumple en todos los aspectos materiales, con el marco normativo contable indicado en el segundo párrafo de este informe.

Comunicamos con los responsables del gobierno de SIEFORE 55-59 en relación con, entre otros asuntos, al alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de Siefore SURA Básica 55-59, S.A. de C.V., una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia durante la auditoría de 2021 y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

El socio responsable de la auditoría es quién suscribe este informe.

Mancera, S.C.  
Integrante de  
Ernst & Young Global Limited



C.P.C. Gabriel Alejandro Baroccio Pompa

Ciudad de México,  
18 de marzo de 2022

SIEFORE SURA BÁSICA 55-59, S.A. DE C.V.

Estados de Situación Financiera


(Cifras en miles de pesos, excepto precio de la acción y tipos de cambio)  
(Notas 1 y 2)


ACTIVO	Al 31 de diciembre de		PASIVO	Al 31 de diciembre de	
	2021	2020		2021	2020
Disponibles			Obligaciones		
Bancos en moneda nacional	\$ 10	\$ 10	Acreedores	\$ 3,046	\$ 518
Bancos en moneda extranjera	26,267	19,503	Provisiones para gastos (nota 5b)	1,194	2,242
Divisas por recibir	-	2,131	Pérdidas por realizar de instrumentos financieros derivados (OTC) (nota 4c)	-	-
	26,277	21,644	Total pasivo	867,697	1,536,548
Inversiones (notas 3 y 4)			CAPITAL CONTABLE (nota 6)		
Inversión en valores de renta variable	529,367	762,124	Capital contribuido		
Plusvalía en valores de renta variable	76,409	84,713	Capital social pagado	5,472,519	6,509,925
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDI's	7,533,294	7,241,537	Prima en venta de acciones	( 3,730,582)	( 1,378,807)
Plusvalía en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDI's	1,912,668	1,994,404	Capital ganado	1,741,937	5,131,118
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos	6,161,710	6,794,068	Resultado de ejercicios anteriores	13,096,010	11,560,947
Minus (plus) valía en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos	( 131,835)	615,364	Resultado del ejercicio	1,376,281	1,535,063
Deposito traspaso Banxico	6,503	7,262		14,472,291	13,096,010
Plusvalía en inversión en el Depósito traspaso Banxico	1	5	Otros resultados Integrales		
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal en divisas distintas al peso	323,838	354,038	Plusvalías	1,871,805	2,960,799
Plusvalía en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal en divisas distintas al peso	66,519	86,702	Total capital contable	18,086,033	21,187,927
Instrumentos otorgados en garantía por operaciones derivadas	531,713	808,011			
Plusvalía en instrumentos otorgados en garantía por operaciones derivadas	26,715	113,319			
Inversión en FIBRAS	606,016	590,066			
Minusvalía en inversión en FIBRAS	( 126,251)	( 110,496)			
Inversión en valores extranjeros de deuda	141,591	141,591			
Aportaciones de Instrumentos Financieros Derivados de Listados	1,026	-			
Plusvalía en inversión en valores extranjeros de deuda	25,970	36,541			
Primas por ejercer instrumentos financieros derivados OTC	140	-			
Valores prestados	-	941,613			
Plusvalía de Valores prestados	-	122,024			
Inversión en fondos mutuos	138,739	161,698			
Plusvalía en fondos mutuos	21,609	18,223			
	17,845,742	20,762,807			
Deudores diversos					
Liquidadora	2,499	150			
Dividendos o derechos por cobrar	217	68			
Intereses devengados sobre valores (nota 4a)	133,371	133,087			
Reportos	359,731	518,602			
Premios por cobrar por préstamo de valores	-	32			
Intereses devengados sobre valores prestados (nota 4a)	-	12,961			
Reembolsos y otros intereses	1,296	851			
Utilidad por realizar de instrumentos financieros derivados (nota 4c)	588,836	1,277,034			
	1,085,950	1,942,785			
Total activo	\$ 18,957,969	\$ 22,727,236	Total pasivo y capital contable	\$ 18,957,969	\$ 22,727,236


	Cuentas de orden				
	2021	2020		2021	2020
Valores entregados en custodia	\$ 17,581,778	\$ 19,485,972	Capital social autorizado (nota 6a)	\$ 11,354,689	\$ 11,354,689
Valores prestados	-	1,063,636	Acciones emitidas (unidades)	3,200,028,183	3,200,028,183
Garantías recibidas por valores prestados	-	1,120,671	Acciones en circulación, posición propia (unidades)	10,843,322	12,140,964
Colaterales recibidos por reporto	359,749	518,078	Acciones de Siefore posición de terceros (unidades)	1,127	1,127
Garantías recibidas por instrumentos financieros Derivados (OTC)	147,576	380,236	Acciones en circulación, propiedad de los trabajadores (unidades)	1,531,444,364	1,822,513,650
Bancos divisas en moneda extranjera	1,283	6,055			
Dólares americanos	1,283	930			
Yenes	-	5,125			
Divisas por recibir	-	-			
Dólares americanos	-	107			
Contratos abiertos de instrumentos financieros derivados					
Posición larga (nota 4c)	20,610,865	26,835,398			
Contratos Adelantados S/Renta Variable Extranjero	301,701	464,490			
Contratos Adelantados S/Dólar Americano	397,881	2,788,471			
Contratos Adelantados S/Euros	109,468	480,607			
Contratos Adelantados Sobre Otras Divisas	31,943	64,214			
Contratos Opciones S/Renta Variable Nacional	-	52			
Contratos Futuros S/Dólar Americano	216,650	203,615			
Contratos SWAPS S/Tasa Fija Pesos	7,550,237	5,213,927			
Contratos SWAPS S/Tasa Fija Dólar Americano	2,095,025	4,358,383			
Contratos SWAPS S/Tasa Fija UDIS	1,201,498	1,216,245			
Contratos SWAPS S/Tasa Fija Euros	36,706	36,706			
Contratos SWAPS S/Tasa Variable Pesos	6,531,746	8,331,172			
Contratos SWAPS S/Tasa Variable Dólar Americano	2,133,288	3,672,794			
Contratos Títulos Opcionales Renta Variable Nacional	4,722	4,722			
Contratos abiertos de instrumentos financieros derivados					
Posición corta (nota 4c)	19,692,129	25,439,460			
Contratos Adelantados S/Renta Variable Extranjera	735	-			
Contratos Adelantados S/Dólar Americano	87,188	2,103,847			
Contratos Adelantados S/Euros	2,569	334,462			
Contratos Adelantados S/Otras Divisas	20,622	139,320			
Contratos SWAPS S/Tasa Fija Pesos	5,597,077	7,280,077			
Contratos SWAPS S/Tasa Fija Dólar Americano	2,502,295	4,041,801			
Contratos SWAPS S/Tasa Fija UDIS	906,062	1,052,913			
Contratos SWAPS S/Tasa Fija Euros	81,495	87,168			
Contratos SWAPS S/Tasa Variable Pesos	8,233,999	5,906,933			
Contratos SWAPS S/Tasa Variable Dólar Americano	2,223,381	4,456,232			
Contratos SWAPS S/Tasa Variable Euros	36,706	36,706			
La Sociedad Valuadora de esta Sociedad de Inversión determinó:					
Una plusvalía de	\$ 1,871,805	\$ 2,960,799			
Un valor de los activos netos de	18,086,033	21,187,929			
El precio de la acción de (pesos)	11.726749	11.548722			

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes Estados Financieros han sido formulados de acuerdo a las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, y bajo la estricta responsabilidad de los siguientes funcionarios que suscriben, así como por el comisario.

  
L. E. Emilio Bertrán Rodríguez  
Director General  
Declaro bajo protesta decir verdad  
que los datos contenidos son auténticos  
y veraces

  
C. C. Sergio González Martínez Medellín  
Comisario  
Declaro bajo protesta decir verdad  
que los datos contenidos son auténticos  
y veraces

  
L. A. E. Gabriel Villalón Gómez  
Contador General de Siefores  
Declaro bajo protesta decir verdad  
que los datos contenidos son auténticos  
y veraces

**SIEFORE SURA BÁSICA 55-59, S.A. DE C.V.**

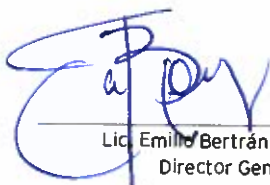
**Estados de Resultados Integrales**

(Cifras en miles de pesos, excepto precio de la acción y tipos de cambio)  
(Notas 1 y 2)

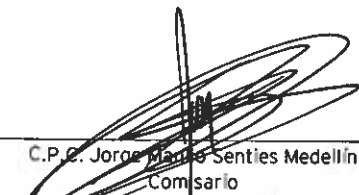
	<b>Por los años terminados el 31 de diciembre de</b>	
	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Ingresos por la venta de valores	\$ 5,491,060	\$ 10,753,207
Intereses, dividendos, premios y derechos	1,021,051	1,108,376
Resultado cambiario y otros productos	3,765	18,506
Resultados por intermediación con instrumentos financieros derivados	30,699	( 69,785)
<b>Ingresos netos</b>	<b>6,546,575</b>	<b>11,810,304</b>
Costo de ventas de valores	5,006,461	10,062,174
Comisiones sobre saldos (nota 5b)	160,035	206,740
Gastos generales	2,873	5,665
Comisiones por gestión fondos mutuos	925	662
<b>Egresos netos</b>	<b>5,170,294</b>	<b>10,275,241</b>
<b>Utilidad de operación</b>	<b>1,376,281</b>	<b>1,535,063</b>
<b>Otros resultados integrales</b>		
Minus (plus) valías	( 1,088,994)	1,261,227
<b>Resultado integral del ejercicio</b>	<b>\$ 287,287</b>	<b>\$ 2,796,290</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

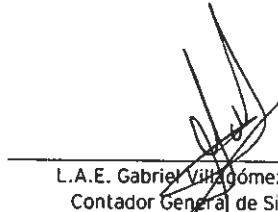
Los presentes Estados Financieros han sido formulados de acuerdo con las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, y bajo la estricta responsabilidad de los siguientes funcionarios que suscriben, así como por el comisario.



Lic. Emilio Bertrán Rodríguez  
Director General  
Declaro bajo protesta decir verdad  
que los datos contenidos son auténticos  
y veraces



C.P.C. Jorge Andrés Senties Medellín  
Comisario  
Declaro bajo protesta decir verdad  
que los datos contenidos son auténticos  
y veraces



L.A.E. Gabriel Villagómez Gómez  
Contador General de Siefores  
Declaro bajo protesta decir verdad  
que los datos contenidos son auténticos  
y veraces



**SIEFORE SURA BÁSICA 55-59, S.A. DE C.V.**  
**Estados de Cambios en el Capital Contable**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020


(Cifras en miles de pesos, excepto precio de la acción y tipos de cambio)


(Notas 1, 2 y 6)


	Capital pagado		Capital ganado		Capital contable	
	Capital social Fijo	Prima en venta de acciones	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio		Plusvalías (minusvalías)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	\$ 100	\$ 8,238,319	\$ 2,160,412	\$ 10,569,102	\$ 1,699,572	\$ 23,659,350
Traspaso del resultado del ejercicio a resultado de ejercicios anteriores			991,845	( 991,845)		
Decremento neto del capital por aportaciones y retiros de la Afore y los trabajadores		( 1,728,494)	( 3,539,219)			( 5,267,713)
Resultado integral				1,535,063	1,261,227	2,796,290
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	100	6,509,825	( 1,378,807)	11,560,947	2,960,799	21,187,927
Traspaso del resultado del ejercicio a resultado de ejercicios anteriores			1,535,063	( 1,535,063)		
Decremento neto del capital por aportaciones y retiros de la Afore y los trabajadores		( 1,037,408)	( 2,351,773)			( 3,389,181)
Resultado integral				1,376,281	( 1,088,994)	287,287
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	\$ 100	\$ 5,472,417	\$ ( 3,730,580)	\$ 13,096,010	\$ 1,376,281	\$ 18,086,033

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

"Los presentes Estados Financieros han sido formulados de acuerdo con las políticas de la Siefore y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que suscriben, así como por el comisario".

  
 Lic. Emilio Bertrán Rodríguez  
 Director General  
 Declaro bajo protesta decir verdad  
 que los datos contenidos son auténticos  
 y veraces

  
 C.P.C. Jorge Mario Senties Medellín  
 Comisario  
 Declaro bajo protesta decir verdad  
 que los datos contenidos son auténticos  
 y veraces

  
 L.A.E. Gabriel Gómez  
 Contador General de Siefores  
 Declaro bajo protesta decir verdad  
 que los datos contenidos son auténticos  
 y veraces

**SIEFORE SURA BÁSICA 55-59, S.A. DE C.V.**

**Estados de Flujos de Efectivo**

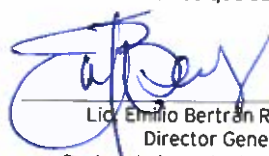
(Cifras en miles de pesos, excepto precio de la acción y tipos de cambio)

(Notas 1 y 2)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2021	2020
<b>Actividades de operación</b>		
Utilidad de operación	\$ 1,376,281	\$ 1,535,064
Partidas en resultados que no afectaron efectivo:		
Intereses devengados a favor no cobrados	( 133,371)	( 146,080)
Provisiones para gastos	1,194	2,242
Valuación por aportaciones de instrumentos financieros derivados	25,261	( 27,637)
Resultado por realizar de instrumentos financieros derivados	19,346	112,114
	<u>1,288,711</u>	<u>1,475,703</u>
<b>Cambios en activos y pasivos de operación</b>		
Inversión en valores de renta variable:	232,757	105,721
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDIs	( 291,757)	2,085,999
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos	632,358	2,273,730
Inversión en fondos mutuos	22,959	( 67,656)
Depósito traspaso Banxico	759	( 2,348)
Inversión de instrumentos de deuda nacional de tasa nominal en divisas distintas al peso	30,200	( 60,373)
Instrumentos otorgados en garantía por operaciones derivadas	276,298	( 355,896)
Inversión en FIBRAS	( 15,950)	( 117,518)
Aportación de instrumentos financieros derivados listados	( 26,288)	27,636
Inversiones en valores extranjeros de deuda	-	( 2,054)
Valores prestados	941,613	( 165,176)
Intereses cobrados	146,080	139,934
Deudores diversos	155,788	( 66,477)
Acreeedores	2,529	155
Provisiones para gastos	( 2,242)	( 1,279)
Flujos netos de efectivo generados por actividades de inversión	<u>2,105,104</u>	<u>3,794,398</u>
	<u>3,393,815</u>	<u>5,270,101</u>
<b>Actividades de financiamiento</b>		
Decremento neto del capital por aportaciones y retiros de la Afore y de los trabajadores	( 3,389,182)	( 5,267,713)
Flujos netos de efectivo (utilizados en) actividades de financiamiento	<u>( 3,389,182)</u>	<u>( 5,267,713)</u>
<b>Incremento neto del disponible</b>	4,633	2,388
Disponible al inicio del periodo	21,644	19,256
Disponible al final del periodo	<u>\$ 26,277</u>	<u>\$ 21,644</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

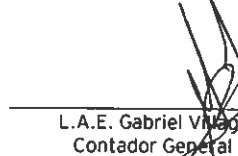
"Los presentes Estados Financieros han sido formulados de acuerdo con las políticas de la Siefore y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que suscriben, así como por el comisario".



Lic. Emilio Bertrán Rodríguez  
Director General  
Declaro bajo protesta decir verdad  
que los datos contenidos son auténticos  
y veraces



C.P.C. Sofoc Medelín  
Comisario  
Declaro bajo protesta decir verdad  
que los datos contenidos son auténticos  
y veraces



L.A.E. Gabriel Vite Gómez  
Contador General de Siefores  
Declaro bajo protesta decir verdad  
que los datos contenidos son auténticos  
y veraces

# SIEFORE SURA BÁSICA 55-59, S.A. DE C.V.

## Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Cifras en miles de pesos, excepto precio de la acción y tipos de cambio)

### 1. Organización y autorización de estados financieros

#### a) Objeto social

Siefore SURA Básica 55-59, S.A. de C.V. (en lo sucesivo, SIEFORE 55-59 o el Fondo), se constituyó el 4 de agosto de 2004, de conformidad con la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro (en lo sucesivo, LSAR).

La SIEFORE 55-59 tiene como único Socio Fundador a Afore SURA, S.A. de C.V., (en lo sucesivo, Afore SURA), quien posee la totalidad del capital fijo del Fondo, estando íntegramente suscrito y pagado, siendo Afore SURA subsidiaria de SURA Asset Management México, S.A. de C.V., en un 99.99%, última tenedora en México.

#### b) Eventos relevantes

##### Contingencia sanitaria SARS-CoV-2 (COVID-19)

El brote de Covid-19 se informó por primera vez a finales de 2019. El 30 de enero de 2020, el Comité de Emergencias del Reglamento Sanitario Internacional de la Organización Mundial de la Salud declaró el brote como una "emergencia de salud pública de importancia internacional". Desde entonces, el virus se ha propagado por todo el mundo. El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de Covid-19 como pandemia.

En México durante la sesión plenaria del Consejo de Salubridad General (CSG), se reconoció como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor a la epidemia de enfermedad generada por el virus Covid-19.

El CSG acordó medidas extraordinarias en todo el territorio nacional, entre las que destaca la suspensión inmediata, del 30 de marzo al 30 de abril de 2020 de actividades no esenciales en los sectores público, privado y social, esto en un primer momento y de forma posterior, de acuerdo con los semáforos de riesgo que emitieran las autoridades respectivas, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus Covid-19 en la población residente en el territorio nacional.

2.

A la fecha de emisión de los estados financieros, se desconoce el tiempo que duren las medidas extraordinarias mencionadas, sin embargo, siguiendo las indicaciones de las autoridades y de acuerdo en los semáforos de riesgo publicados, se han implementado acciones por Afore Sura, quien administra y opera a SIEFORE 55-59, con el fin de continuar con su operación. En el caso del personal administrativo se han atendido las medidas precautorias evitando la apertura de oficinas administrativas, por lo cual Afore Sura ha implementado la modalidad de trabajo "home office". En su conjunto, estas medidas han permitido continuar con las actividades de forma ininterrumpida y sin ningún tipo de afectación operativa. Por lo anterior, no se han observado efectos relevantes que impacten la situación financiera, operación y flujos de efectivo de SIEFORE 55-59.

### **Reforma a la Ley del Seguro Social (LSS) y LSAR**

El pasado 16 de diciembre del 2020 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación reformas a diversos artículos de la LSS y a un artículo de la LSAR, relativas al sistema de pensiones de contribución definida, enfocándose en incrementar las aportaciones patronales, reducir el requisito de semanas cotizadas, elevar el monto de la pensión garantizada y disminuir las comisiones cobradas por las AFORE.

Las principales modificaciones a la LSS y LSAR son las siguientes:

#### **► Disminución del requisito de semanas cotizadas**

El requisito para tener derecho a pensión se reduce a 1,000 semanas cotizadas; se mantiene la edad de retiro a los 60 años por cesantía y a los 65 por vejez (Art. 154 y Art. 162 de la LSS). A partir de la entrada en vigor el 1 de enero de 2021, el requisito comienza en 750 semanas cotizadas y se incrementa en 25 semanas cotizadas cada año para acumular las 1,000 semanas cotizadas en 2031 (Cuarto Transitorio de la LSS).

#### **► Opciones de retiro**

Se plantea la opción de que el asegurado con derecho a pensión elija entre una renta vitalicia, un retiro programado o ambas opciones. (Art. 157 y Art. 164 de la LSS).

#### **► Aumento gradual en la aportación patronal de acuerdo con el Salario Base de Cotización (SBC)**

La aportación patronal por el concepto de retiro se mantendrá sin modificaciones: 2% del SBC (Art. 168, fracción I de la LSS). La aportación patronal por cesantía y vejez se incrementará de manera gradual y de acuerdo con el SBC de cada trabajador: en 2030 irá de 3.150% hasta alcanzar un tope de 11.875% del SBC (Art. 168, fracción II, inciso a de la LSS).

El incremento en las aportaciones patronales ocurrirá de manera gradual a partir de 2023 hasta concluir en 2030. Durante el periodo del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2022 la aportación patronal por concepto de cesantía y vejez se mantendrá en 3.150% (Segundo Transitorio, fracción I).

► **Aumento y redistribución de la cuota social otorgada por el Gobierno a los trabajadores de menores ingresos.**

A partir del 1 de enero de 2023, se otorgará una cuota social para los trabajadores que perciban hasta 4 veces la UMA. El monto de la cuota social será de carácter progresivo (Art. 168, fracción IV; Tercero Transitorio de la LSS).

► **Modificación al monto de pensión garantizada (PG)**

La PG será el monto mínimo de pensión que podrá recibir un trabajador al jubilarse e irá de \$2,622 a \$8,241 pesos. Para determinar el monto se considerará el rango en el que se encuentre el promedio del SBC percibido durante la carrera laboral, el cual se actualizará con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) a la fecha en que se pensione el trabajador; el total de semanas que hayan cotizado y la edad en la que se retire (a partir de los 60 años). La PG se actualizará anualmente conforme al INPC (Art. 170 de la LSS).

► **Cambios en las comisiones cobradas**

Las comisiones que cobren las AFORE estarán sujetas a un máximo, el cual será el promedio aritmético de las comisiones cobradas por los sistemas de contribución definida en los Estados Unidos de América, Chile y Colombia. Si el promedio de estos países baja, las AFORE deberán ajustarse a ese dato; en caso contrario, las AFORE deberán mantener el promedio ya definido (Art. 37 de la LSAR).

**c) Cambio en el régimen de inversiones de Siefores**

Hasta el 13 de diciembre de 2019 el régimen de inversión al que estaban sujetas las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro (en lo sucesivo, Siefores), requerían que los recursos de los trabajadores se invirtieran en cinco Siefores básicas (Siefore 1, Siefore 2, Siefore 3, Siefore 4 y Siefore de Pensiones) considerando la edad de los trabajadores.

A partir del 13 de diciembre de 2019 el régimen de inversión al que están sujetas las Siefores, requiere que los recursos de los trabajadores se inviertan en 10 Siefores básicas (Siefore básica 55-59, Siefore básica 60-64, Siefore básica 65-69, Siefore básica 70-74, Siefore básica 75-79, Siefore básica 80-84, Siefore básica 85-89, Siefore básica 90-94, Siefore básica Inicial y Siefore básica de Pensiones) considerando el año de nacimiento de los trabajadores.

#### 4.

La SIEFORE 55-59 es una Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro , cuyo objeto social es invertir en valores autorizados (como Instrumentos de Deuda Nacional y Extranjera , Instrumentos de Renta Variable Nacional y Extranjera , Instrumentos Derivados , Divisas entre otros), los recursos que provienen de las cuentas individuales de los trabajadores cuya fecha de nacimiento está entre 1955 y 1959, afiliados a Afore SURA, conforme a las reglas de carácter general expedidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (en lo sucesivo, CONSAR).

La clasificación de los trabajadores por año de nacimiento es la siguiente:

Siefore	Año de nacimiento
Siefore SURA Básica de Pensiones, S.A. de C.V. (en lo sucesivo Siefore de Pensiones)	1899-1954 (Mayor o igual a 65)(*)
Siefore SURA Básica 55-59, S.A. de C.V. (en lo sucesivo Siefore 55-59)	1955-1959
Siefore SURA Básica 60-64, S.A. de C.V. (en lo sucesivo Siefore 60-64)	1960-1964
Siefore SURA Básica 65-69, S.A. de C.V. (en lo sucesivo Siefore 65-69)	1965-1969
Siefore SURA Básica 70-74, S.A. de C.V. (en lo sucesivo Siefore 70-74)	1970-1974
Siefore SURA Básica 75-79, S.A. de C.V. (en lo sucesivo Siefore 75-79)	1975-1979
Siefore SURA Básica 80-84, S.A. de C.V. (en lo sucesivo Siefore 80-84)	1980-1984
Siefore SURA Básica 85-89, S.A. de C.V. (en lo sucesivo Siefore 85-89)	1985-1989
Siefore SURA Básica 90-94, S.A. de C.V. (en lo sucesivo Siefore 90-94)	1990-1994
Siefore SURA Básica Inicial, S.A. de C.V. (en lo sucesivo Siefore INICIAL)	1995-2020 (<25)

(\*) Incluye a los trabajadores que no tengan el periodo de cotización mínimo requerido para tener derecho a una pensión.

#### d) Operación

SIEFORE 55-59, no tiene personal propio, por lo que su administración y operación se encuentra a cargo de Afore SURA.

Los servicios de administración y operación que le brindan distintas compañías a SIEFORE 55-59, son contratados por Afore SURA, quien, de conformidad con la LSAR, es la responsable de cubrir todos los gastos de establecimiento, organización y demás necesarios para la operación de las Siefores que administre.

#### e) Autorización de los estados financieros

El periodo de operaciones de la SIEFORE 55-59, y el ejercicio fiscal, comprenden del 1 de enero al 31 diciembre.

Los estados de situación financiera y de resultado integral que se acompañan, fueron aprobados por el Consejo de Administración el 24 de enero de 2022, y los estados de cambios en el capital contable, los estados de flujo de efectivo y las notas que se acompañan, fueron autorizadas por el Lic. Emilio Bertrán Rodríguez y por el L.A.E., Gabriel Villagómez Gómez, para su emisión el 18 de marzo de 2022. En el proceso de preparación de los estados financieros, se consideraron los eventos posteriores ocurridos hasta esta fecha

La CONSAR dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, al revisar los estados financieros de SIEFORE 55-59, puede ordenar las modificaciones o correcciones que a su juicio considere necesarias para autorizar la publicación de los estados financieros. La Siefore deberá publicar dentro de los quince días naturales siguientes a la notificación, los estados financieros con las modificaciones pertinentes, sin perjuicio de las sanciones que resulten aplicables.

## **2. Políticas y prácticas contables**

Las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por SIEFORE 55-59, para la preparación de sus estados financieros se describen a continuación:

### **a) Bases de preparación de los estados financieros**

La información financiera ha sido preparada de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las Siefores, el cual comprende normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y revelación emitidas por la CONSAR, aplicables a rubros específicos de los estados financieros y, la agrupación y presentación de los estados de situación financiera y de resultado integral. Para la elaboración de los estados de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo que no están comprendidos en el marco normativo contable antes mencionado, es política de SIEFORE 55-59 considerar los preceptos de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, SIEFORE 55-59, no empleó criterios no previstos en la guía contable que requieran ser revelados en estas notas a los estados financieros.

El marco normativo contable aplicable a las Siefores, relativas a la emisión de estados financieros, establecen que las cifras deben presentarse en miles de pesos, siendo ésta la moneda funcional de la SIEFORE 55-59.

### **b) Registro de operaciones**

Las operaciones de compraventa con activos objeto de inversión realizadas por SIEFORE 55-59, se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquiden. Las operaciones de reporto y con instrumentos financieros derivados, se registrarán en la fecha de contratación.

6.

### **c) Estimaciones y supuestos significativos**

La preparación de los estados financieros de SIEFORE 55-59 requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan el valor y las revelaciones sobre algunos de los rubros de los estados financieros. La incertidumbre sobre los supuestos y estimaciones claves utilizadas podría originar resultados que requieran un ajuste material al valor en libros de los activos o pasivos en periodos futuros.

SIEFORE 55-59, basó estos supuestos y estimaciones sobre parámetros disponibles a la fecha de preparación de los estados financieros. Las circunstancias y supuestos existentes podrían modificarse debido a cambios o circunstancias más allá del control de SIEFORE 55-59. Tales cambios son reconocidos en los supuestos cuando ocurren.

### **d) Disponible**

El disponible está representado principalmente por depósitos bancarios en pesos los cuales se registran a su valor nominal; y en divisas (dólares americanos euro y yen) que se reconocen en moneda nacional utilizando el tipo de cambio a la fecha de concertación y se valúan al tipo de cambio de la fecha del estado de situación financiera más intereses devengados.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los tipos de cambio aplicables para valuación son \$20.4672 pesos y \$19.9087 pesos por dólar americano y \$23.289627 pesos y \$24.328431 pesos por euro, así como \$0.0177852 y \$0.192839 pesos por yen, respectivamente.

Al 17 de marzo de 2022, los tipos de cambio correspondientes a las divisas antes mencionadas ascienden a \$20.5585 pesos por dólar americano, \$22.821991 pesos por euro y \$0.173358 pesos por yen.

### **e) Inversiones en instrumentos de deuda**

Las inversiones en valores se reconocen originalmente a su costo de adquisición y se presentan en el rubro del estado de situación financiera que corresponda dependiendo de las características de los instrumentos. Los rendimientos generados por dichas inversiones se reconocen en el resultado del ejercicio conforme se devengan. Las inversiones se valúan diariamente a su valor razonable, el efecto de valuación es determinado tomando como base los precios actualizados proporcionados por un proveedor de precios autorizado por la CONSAR. La diferencia entre el costo de adquisición más los intereses devengados y el valor de mercado de la inversión, se reconoce simultáneamente en el activo y en el capital contable como una plusvalía o minusvalía, según corresponda.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, SIEFORE 55-59, utilizó para la valuación de las inversiones en valores, los precios proporcionados por Proveedor Integral de Precios, S.A. de C.V. (en lo sucesivo, PIP).



Momento de la enajenación, amortización de capital o al vencimiento de las inversiones, se cancela la plusvalía o minusvalía reconocida en el capital contable y se reconoce en el estado de resultados el costo de venta de la operación. El ingreso correspondiente (precio de venta o cobro de capital) se reconoce como ingreso en el estado de resultados en el rubro de ventas correspondiente al tipo de instrumento.

#### **f) Inversiones en valores de renta variable**

Las inversiones en instrumentos de renta variable están representadas por acciones, notas estructuradas y fondos sobre valores, algunos de ellos tienen el propósito de replicar el comportamiento de algunos índices de bolsas de valores nacionales y extranjeros o algunos componentes de estos. Dichas inversiones se registran y valúan de conformidad con lo señalado en el inciso e) anterior.

Los dividendos recibidos en efectivo que pagan las empresas emisoras de las acciones se registran en los resultados del ejercicio conforme son decretados, disminuyendo proporcionalmente el costo de adquisición y la plusvalía o minusvalía reconocida previamente.

#### **g) Operaciones de reporto**

En la fecha de concertación de las operaciones de reporto, se reconoce la entrada de los valores objeto de la operación, dentro de Deudores diversos. Para efectos de presentación en el estado de situación financiera, se compensa la posición activa y pasiva de las operaciones, el saldo deudor o acreedor se presenta en el activo, en el rubro de deudores diversos en reportos.

#### **h) Instrumentos financieros derivados**

Los activos o pasivos financieros resultantes de los derechos y obligaciones generados por los instrumentos financieros derivados negociados en mercados bursátiles se registran a su valor razonable y se presentan en el estado de situación financiera en el rubro Aportación de instrumentos financieros derivados listados, mientras que los cambios en el valor razonable se reconocen en el rubro Resultado por intermediación con instrumentos financieros derivados. El monto nominal de los instrumentos financieros derivados se registra en cuentas de orden. El valor razonable de dichos instrumentos se determina diariamente utilizando la contraprestación pactada y los flujos de efectivo por recibir o entregar, ajustados a su valor presente.

8.

Los instrumentos financieros derivados concertados en mercados reconocidos se valúan diariamente a su valor razonable, el cual está representado por el precio de mercado, proporcionados por un proveedor de precios autorizado (PIP) a la fecha de valuación.

Cuando no existe precio de mercado, como es el caso de los instrumentos financieros derivados concertados en mercados extrabursátiles, su valor razonable se determina diariamente utilizando como referencia precios de mercado de instrumentos financieros derivados con características similares en cuanto al tipo de instrumento, plazo remanente, calificación de emisor, entre otros; o bien utilizando precios determinados con base en modelos técnicos ampliamente aceptados para el cálculo del valor razonable.

La valuación a valor razonable de los instrumentos financieros derivados pactados dentro y fuera de mercados extrabursátiles, se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro Resultado por intermediación con instrumentos financieros derivados.

Las aportaciones en efectivo realizadas a través de socios liquidadores para garantizar las operaciones con instrumentos financieros derivados, dentro de mercados reconocidos, se reconocen en el activo en el rubro Aportación de instrumentos financieros derivados listados; tratándose de garantías en títulos, se registran en el rubro Instrumentos otorgados en garantía por operaciones derivadas y su disponibilidad se encuentra restringida, valuándose de conformidad con lo señalado en el inciso e) anterior.

En el momento en que se liquidan las posiciones, se cancelan los montos nominales correspondientes de las cuentas de orden, reconociendo la utilidad o pérdida realizada en los resultados del ejercicio en el rubro Resultado por intermediación con instrumentos financieros derivados.

#### **i) Precio de las acciones propias**

El precio de las acciones de SIEFORE 55-59, es determinado diariamente como resultado de dividir el activo neto (activo total menos el pasivo total) entre el número de acciones en circulación. El precio de las acciones de SIEFORE 55-59, también es determinado de forma paralela por una Sociedad valuadora independiente (GAF Operadora Limitada de Fondos, S.A. de C.V.) con base en la información financiera diaria proporcionada por SIEFORE 55-59.

#### **j) Prima en venta de acciones**

La diferencia entre el valor nominal de las acciones y su valor de mercado al momento de su colocación o recompra se reconoce como una prima en venta de acciones, según corresponda descuento o incremento. En caso de reducción del capital social, la diferencia entre el valor de mercado y el valor nominal se reconoce en el saldo de la prima en venta de acciones.

Las acciones propias recompradas a los afiliados son disminuidas del capital social pagado en la misma fecha de su recompra y son traspasadas a acciones en tesorería.

**k) Costo de venta de las inversiones en valores**

El costo de venta de los instrumentos enajenados se determina bajo el sistema de costos promedio ponderados.

**l) Valores entregados en custodia**

Las inversiones en instrumentos financieros (excepto las aportaciones para instrumentos financieros derivados listados) son registradas y controladas en cuentas de orden, las cuales, para efectos de presentación en los estados financieros, son valuadas de acuerdo con las disposiciones señaladas en el inciso e) anterior y se encuentran depositadas para su custodia en la Sociedad de Depósito (S.D. Indeval, S.A. de C.V.) utilizando como intermediario los servicios de custodia de una institución de crédito para instrumentos financieros negociados en mercados nacionales e internacionales.

**m) Gastos por comisiones**

SIEFORE 55-59, paga comisiones a Afore SURA por la administración de los fondos de ahorro para el retiro. La comisión se determina aplicando un porcentaje autorizado por la CONSAR sobre los saldos diarios administrados (activos netos) y se deduce de las cuentas individuales de los trabajadores, reconociéndose diariamente como un gasto conforme se devenga a la cuenta de la Afore, cuya liquidación se realiza el día hábil siguiente. En caso de que existan días inhábiles posteriores a la fecha de reporte, se reconoce la comisión correspondiente a esos días inhábiles.

La comisión se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro Comisiones sobre saldos y las comisiones pendientes de pago se reconocen en el pasivo en el rubro Provisiones para gastos del estado de situación financiera.

**n) Resultado integral**

El resultado integral es la suma de la utilidad o pérdida neta del ejercicio, y otros resultados integrales (ORI), los cuales corresponden a ingresos, egresos y costos pendientes de realización, y que se reconocen directamente en el capital contable y que no constituyen aportaciones, reducciones o distribuciones de capital. De conformidad con CONSAR el estado de resultado integral incluye en ORI, el cambio total en el periodo de las plusvalías o minusvalías y por lo tanto comprende: (i) el cambio del periodo proveniente de la valuación de los portafolios de inversiones iniciales y finales y por cambio de régimen de inversión.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la plusvalía o minusvalía acumulada de las inversiones se presenta en el estado de situación financiera dentro del capital contable.

10.

**o) Instrumentos otorgados en garantía por operaciones derivadas**

Cuando en operaciones con instrumentos derivados, se entregan en garantía instrumentos financieros, estos (su costo, intereses y plus/minus valía) se reclasifican a este rubro, disminuyendo los rubros de la posición directa.

La valuación diaria se registra en las cuentas de garantía entregadas por derivados. Al momento de retirar la garantía, se regresa el costo, los intereses y la plus/minus valía, a sus posiciones originales en directo.

La utilidad o pérdida por realizar de instrumentos financieros derivados OTC (Over The Counter, por sus siglas en inglés) representan los resultados de la provisión de la utilidad o pérdida por valuación en caso de presentarse, al final del día que se está valuando se deja el saldo mayor entre la cuenta por cobrar o cuenta por pagar cancelando o disminuyendo el menor de dichas cuentas, una vez que se realiza la utilidad o pérdida esta es traspasada a una cuenta liquidadora y se procede a su cobro o pago correspondiente.

**p) Préstamo de valores**

En la fecha de contratación de la operación de préstamo de valores, se reclasifican el costo, los intereses devengados no cobrados y plus/minus valía, de la posición directa al rubro de Préstamo de valores. Los activos recibidos como garantía se registran en cuentas de orden. Diariamente se reconocen los premios pactados en resultados y en el activo en Premios por cobrar por préstamo de valores. La valuación a mercado al cierre se reconoce también en el rubro de Préstamo de valores.

Los activos recibidos como colateral se registran en cuentas de orden y se valúan a valor de mercado.

Al vencimiento de la transacción de préstamo, se reclasifican los títulos (costo, intereses y plusvalías) a los rubros de las posiciones directas.

**q) Nuevos pronunciamientos contables**

**l) Pronunciamiento de la CONSAR respecto a la entrada en vigor de las NIF's**

Mediante resolución modificatoria, la disposición transitoria primera fracción V de las Disposiciones, publicada en el DOF el 17 de noviembre de 2020, la CONSAR ha dado a conocer que la aplicación de diversas NIF, las cuales entraron en vigor el 1 de enero de 2018 y 1 de enero de 2019, serán adoptadas por los participantes en los Sistemas de Ahorro para el Retiro a partir del 1 de enero de 2022. Lo anterior con la finalidad de que las Afores estén en posibilidad de adecuar sus procesos contables a las NIF emitidas por el CINIF.

Las NIF que entrarán en vigor para los participantes en los Sistemas de Ahorro para el Retiro a partir del 1 de enero de 2022 son las siguientes:

- i) NIF B-17, Determinación del valor razonable
- ii) NIF C-3, Cuentas por cobrar
- iii) NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos
- iv) NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar
- v) NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar
- vi) NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e Interés
- vii) NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes
- viii) NIF D-2, Costos por contratos con clientes

La administración considera que estos cambios no tendrán efectos en la información financiera de la SIEFORE.

## **II) Normas, Interpretaciones y Mejoras a las NIF emitidas las cuales todavía no entran en vigor**

### **Mejoras a las NIF 2022**

Las modificaciones que generaran cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes:

#### **(i) NIF B-15, *Conversión de monedas extranjeras***

Se incluyeron precisiones sobre la solución práctica por la excepción en el proceso de conversión, cuando la moneda de registro y la de informe sean iguales y a su vez, diferentes a la moneda funcional, que antes se incluían en la INIF 15, que, como consecuencia de la Mejora, dicha INIF, se derogó.

Podrán utilizar la solución práctica, aquellas entidades que preparen estados financieros exclusivamente para fines legales y fiscales, que sean entidades individuales que no tienen subsidiarias ni controladora, o usuarios que requieran estados financieros completos preparados considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional.

Asimismo, también subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos que no tienen usuarios que requieran estados financieros completos preparados considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional.

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse en forma prospectiva.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros de la Siefore.

12.

**(i) NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores**

Se eliminó el requerimiento de revelar información financiera proforma, cuando ocurre un cambio en la estructura de una entidad económica. También se precisó que cuando ocurra un cambio en la estructura de una entidad económica se debe revelar el efecto del cambio sobre los ingresos, así como sobre la utilidad neta e integral o en el cambio neto en el patrimonio y, en su caso, en la utilidad por acción de cada uno de los periodos que se presenten comparativos con los del ejercicio en el cual ocurre el cambio.

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse en forma prospectiva.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros de la Sifore.

**(iii) NIF B-10, Efectos de la inflación**

Se precisó que las revelaciones sobre inflación, cuando una entidad opera en un entorno económico no inflacionario, se condicionan a situaciones relevantes, por ejemplo, cuando se visualice que la inflación está incrementando y pudiera llevar a un cambio de entorno inflacionario.

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse en forma prospectiva.

La adopción de esta Mejora será evaluada por la Sifore para determinar sus efectos a partir de 2022.

**(iv) NIF B-17, Determinación del valor razonable**

Se estableció la excepción para no revelar la información para un cambio en una estimación contable conforme a la NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores" derivado de un cambio en una técnica de valuación o en su aplicación, en la determinación del valor razonable, recurrente y no recurrente, clasificada dentro del Nivel 2 y Nivel 3 de la jerarquía de valor razonable, por considerarse poco relevante.

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse en forma prospectiva.

Los impactos de la adopción de esta mejora serán evaluados durante el ejercicio 2022.

### 3. Régimen de inversión

De conformidad con las “Disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro” (en lo sucesivo, las Disposiciones), emitidas por la CONSAR, SIEFORE 55-59 debe mantener los recursos que administra invertidos en instrumentos de deuda, depósitos a la vista en bancos, valores extranjeros, FIBRAS (títulos o valores emitidos por fideicomisos que se dediquen a la construcción de bienes inmuebles), instrumentos protegidos contra la inflación, mercancías, componentes de renta variable, instrumentos estructurados y divisas; atendiendo principalmente al tipo de valor, emisor y su calidad crediticia, así como los límites de inversión establecidos en dichas Disposiciones. Adicionalmente, puede invertir en operaciones autorizadas para garantizar las transacciones realizadas con instrumentos financieros derivados. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, SIEFORE 55-59 cumple con su régimen de inversión.

#### Diversificación de la cartera

Los criterios vigentes de diversificación de la cartera al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se describen a continuación:

- i) La inversión en instrumentos de deuda y valores extranjeros emitidos, avalados o aceptados por un mismo emisor no puede exceder el 5% del activo total, y debe observar las calificaciones de los instrumentos establecidas en las disposiciones vigentes.
- ii) La inversión en instrumentos de renta variable no puede exceder del 59.20% del activo total.
- iii) Puede adquirir el valor que sea mayor entre quinientos millones de pesos y el 35% de una misma emisión en instrumentos de deuda, valores extranjeros e instrumentos bursatilizados. Para instrumentos bursatilizados, la inversión no puede exceder el 39.51% del activo total. Sin perjuicio de la facultad del Comité de Análisis de Riesgos para establecer criterios y lineamientos para la selección de los riesgos crediticios permisibles.
- iv) La inversión en instrumentos estructurados no podrá exceder el 11% del activo total. Tratándose de Fibras, estas no podrán exceder el límite de inversión del 5.50% del activo total.
- v) La inversión en activos denominados en divisas podrá sumar hasta el 30% del activo total. Dentro de este límite deberá computarse el valor de mercado de los contratos abiertos con derivados denominados en divisas, así como el de Activos Físicos, Reportos y Préstamo de valores denominados en divisas.

14.

- vi) La inversión en Fondos Mutuos de Inversión podrá sumar hasta el 10% del activo total cada uno. El Comité de Inversión podrá determinar invertir un porcentaje superior sin que esto supere el 35% de los activos netos, considerando criterios tales como desempeño del fondo, tamaño, costos, entre otros.

Los límites expuestos en los párrafos anteriores no serán aplicables a los Instrumentos emitidos o avalados por el Gobierno Federal o emitidos por el Banco de México y, adicionalmente, la SIEFORE 55-59, deberán sujetar sus carteras de inversión a los lineamientos y límites referentes a los parámetros de liquidez mínima que se establezcan en las disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

La SIEFORE 55-59, deberá mantener un límite máximo del diferencial de Valor en Riesgo Condicional de 0.28% y un límite de valor en riesgo de 0.82% del activo administrado por dicha Sociedad de Inversión que será determinado por el Comité de Análisis de Riesgo. Dicho Comité determinará y actualizará anualmente, o bien cuando las condiciones de los mercados lo requieran, los límites para la SIEFORE 55-59, y lo informará a la Administradora Afore Sura, así como a la Junta de Gobierno de la Comisión en la primera sesión que realice este órgano.

#### 4. Inversiones

##### a) Cartera de valores

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la cartera de valores se integra como sigue:

Instrumentos	2021				
	Títulos	Costo	Intereses devengados	Plus/(minus) valía	Valor razonable
<b>Inversión en valores de renta variable</b>					
Nacionales	5,561,992	\$ 150,897	\$ -	\$ 21,991	\$ 172,888
Extranjeros	299,852	378,470	-	54,418	432,888
	<b>5,861,844</b>	<b>529,367</b>	<b>-</b>	<b>76,409</b>	<b>605,776</b>
<b>Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDI's</b>					
Gubernamentales	11,260,020	7,107,457	37,389	1,715,503	8,860,349
Instituciones de crédito	104,416	23,161	317	16,990	40,468
Privados, entidades de la administración pública, paraestatales y otras	1,345,456	402,676	3,547	180,175	586,398
	<b>12,709,892</b>	<b>7,533,294</b>	<b>41,253</b>	<b>1,912,668</b>	<b>9,487,215</b>
<b>Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos</b>					
Gubernamentales	53,738,959	4,919,871	55,534	( 103,149)	4,872,256
Instituciones de crédito	508,682	50,971	711	( 113)	51,569
Privados, entidades de la administración pública, paraestatales y otras	12,458,993	1,190,868	26,042	( 28,573)	1,188,337
	<b>66,706,634</b>	<b>6,161,710</b>	<b>82,287</b>	<b>( 131,835)</b>	<b>6,112,162</b>
<b>Fondos mutuos</b>	<b>264,060</b>	<b>138,739</b>	<b>-</b>	<b>21,609</b>	<b>160,348</b>
<b>Deposito traspaso Banxico</b>	<b>91,480,000</b>	<b>6,503</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>6,505</b>
<b>Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal en divisas distintas al peso</b>					
Denominados en dólares americanos	19,502	303,576	6,108	65,586	375,270
Denominados en Euros	914	20,262	884	933	22,079
	<b>20,416</b>	<b>323,838</b>	<b>6,992</b>	<b>66,519</b>	<b>397,349</b>



Instrumentos	2021				
	Títulos	Costo	Intereses devengados	Plus/(minus) valía	Valor razonable
Instrumentos otorgados en garantía por operaciones derivadas	1,067,260	531,713	-	26,716	558,429
Inversión en Fibras	24,455,808	606,016	-	( 126,251)	479,765
Aportaciones de instrumentos financieros derivados listados					
Aportaciones en moneda nacional	165	1,026	-	-	1,026
Primas por Ejercer Instrumentos Financieros Derivados OTC	68,785	-	-	140	140
Inversión en valores extranjeros de deuda Denominados en pesos y UDI's	1,901	141,591	2,838	25,970	170,399
Valores Prestados Gubernamentales					
	202,636,765	\$ 15,973,797	\$ 133,371	\$ 1,871,946	\$ 17,979,114
Instrumentos	2020				
	Títulos	Costo	Intereses devengados	Plus/(minus) valía	Valor razonable
Inversión en valores de renta variable					
Nacionales	9,258,455	\$ 270,542	\$ -	\$ 8,352	\$ 278,894
Extranjeros	606,446	491,582	-	76,361	567,943
	9,864,901	762,124	-	84,713	846,837
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDI's					
Gubernamentales	10,672,817	6,601,272	34,121	1,746,686	8,382,079
Instituciones de crédito	105,786	25,049	330	17,757	43,136
Privados, entidades de la administración pública, paraestatales y otras	2,189,395	615,216	7,566	229,961	852,743
	12,967,998	7,241,537	42,017	1,994,404	9,277,958
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos					
Gubernamentales	128,409,589	5,460,542	52,530	519,816	6,032,888
Instituciones de crédito	508,682	50,971	710	4,058	55,739
Privados, entidades de la administración pública, paraestatales y otras	13,217,498	1,282,555	27,360	91,490	1,401,405
	142,135,769	6,794,068	80,600	615,364	7,490,032
Fondos mutuos	279,909	161,698	-	18,223	179,921
Deposito traspaso Banxico	109,920,000	7,262	2	5	7,269
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal en divisas distintas al peso					
Denominados en dólares americanos	21,164	333,776	6,727	84,312	424,815
Denominados en Euros	914	20,262	927	2,390	23,579
	22,078	354,038	7,654	86,702	448,394
Instrumentos otorgados en garantía por operaciones derivadas	1,631,142	808,011	\$ -	113,319	921,330
Inversión en Fibras	24,287,162	590,066	-	( 110,496)	479,570
Primas por ejercer instrumentos financieros derivados OTC	68,785	-	-	-	-
Inversión en valores extranjeros de deuda Denominados en pesos y UDI's	1,901	141,591	2,814	36,541	180,946
Valores Prestados Gubernamentales	7,000,000	941,613	12,961	122,024	1,076,598
	\$ 308,179,645	\$ 17,802,008	\$ 146,048	\$ 2,960,799	\$ 20,908,855

16.

## b) Vencimiento de las inversiones

A continuación, se muestran los vencimientos de las inversiones, al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	2021		2020	
	Costo	Valor razonable	Costo	Valor razonable
<b>Instrumentos de deuda:</b>				
Menor a un año	\$ 458,627	\$ 579,671	\$ 1,294,211	\$ 1,446,584
Entre uno y cinco años	5,287,861	5,938,547	5,787,013	6,706,005
Entre cinco y diez años	5,541,269	5,948,115	4,267,255	4,930,816
Entre diez y veinte años	2,538,489	3,353,776	3,815,956	5,029,281
Mayor a veinte años	334,189	347,017	308,412	361,242
	<b>\$ 14,160,435</b>	<b>16,167,126</b>	<b>\$ 15,472,847</b>	<b>18,473,928</b>
<b>Otros instrumentos:</b>				
Inversión en valores de renta variable		605,776		846,837
Inversión en Fondos Mutuos		160,348		179,921
Deposito traspaso Banxico		6,504		7,269
Inversión en Fibras		479,765		479,570
Instrumentos otorgados en garantía por operaciones financieras derivadas		558,429		921,330
Aportación de instrumentos financieros derivados listados		1,026		-
Primas por ejercer instrumentos financieros derivados OTC		140		-
		<b>\$ 17,979,114</b>		<b>\$ 20,908,855</b>

La información anterior se determinó con base en los vencimientos consignados en los valores. Los vencimientos reales pueden ser diferentes, debido a que algunas posiciones pueden ser amortizadas por el emisor anticipadamente o enajenadas por SIEFORE 55-59 antes de su vencimiento.

## c) Operaciones con instrumentos financieros derivados

### - Aportación de instrumentos financieros derivados listados

El valor razonable de los contratos abiertos con instrumentos financieros derivados cotizados y no cotizados en mercados reconocidos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se muestra a continuación:

	2021	2020
<b>Cotizados</b>		
Saldo inicial	\$ ( 23,985)	\$ 29,580
Deposito/Retiro de Excedentes	298	( 2,130)
Liquidación cupones SWAP	( 533)	( 114)
Price Aligment Amount (PAA)	( 15)	10
	( 24,235)	27,346
<b>Futuros</b>		
Sobre divisas	( 5,155)	( 932)
<b>Swaps</b>		
Sobre tasas	30,416	( 26,705)
Aportación de instrumentos financieros derivados listados	\$ 1,026	\$ ( 291)

	2021		
	Activo	Pasivo	Neto
<b>No Cotizados:</b>			
<b>Forwards</b>			
Sobre Divisas	\$ 2,007	\$ 10,017	\$ ( 8,010)
Sobre Índices	5,423	13	5,410
Total Forwards	7,430	10,030	( 2,600)
<b>Swaps</b>			
Sobre Tasas	401,896	218,650	183,246
Sobre Tasas y Divisas	179,510	639,017	( 459,507)
Total Swaps	581,406	857,667	( 276,261)
<b>Resultado por realizar de instrumentos financieros derivados</b>	\$ 588,836	\$ 867,697	\$ ( 278,861)
	2020		
	Activo	Pasivo	Neto
<b>No Cotizados:</b>			
<b>Forwards</b>			
Sobre Divisas	\$ 195,403	\$ 397,492	\$ ( 202,089)
Sobre Índices	7,132	-	7,132
Total Forwards	202,535	397,492	( 194,957)
<b>Swaps</b>			
Sobre Tasas	755,936	458,620	297,316
Sobre Tasas y Divisas	318,563	680,436	( 361,873)
Total Swaps	1,074,499	1,139,056	( 64,557)
<b>Resultado por realizar de instrumentos financieros derivados</b>	\$ 1,277,034	\$ 1,536,548	\$ ( 259,514)

18.

## 5. Partes relacionadas

### a) Contratos

SIEFORE 55-59 contrata servicios administrativos y de operación con Afore SURA de conformidad con la regulación vigente. Los contratos más importantes que se tienen celebrados se describen a continuación:

- ▶ **Distribución y recompra de las acciones representativas del capital social:** Los gastos inherentes por los servicios prestados a SIEFORE 55-59 son por cuenta de Afore SURA.
- ▶ **Prestación de servicios de registro de contable, administración y manejo de las carteras de valores, incluyendo la compra y venta de la misma:** SIEFORE 55-59 paga a Afore SURA una comisión diaria sobre el valor de sus activos netos diarios, quien se obliga estrictamente a ejecutar las instrucciones del Comité de Inversión de SIEFORE 55-59. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, el porcentaje de comisión fue de 0.83% y 0.92%, respectivamente.

### b) Saldos y operaciones

Las comisiones por administración pendientes de pago a Afore SURA al 31 de diciembre de 2021 y 2020, reconocidas en el rubro Provisiones para gastos del estado de situación financiera, ascienden a \$1,194 y \$2,242, respectivamente. En los ejercicios de 2021 y 2020, los gastos por comisiones pagadas reconocidos en el rubro Comisiones sobre saldo del estado de resultados fue de \$160,035 y \$206,740, respectivamente.

## 6. Capital contable

### a) Capital social autorizado

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el capital social autorizado asciende a \$11,354,689, el cual está representado por 3,200,028,183 acciones, con valor nominal de \$3.548309 (pesos) cada una.

Las principales características del capital social de SIEFORE 55-59 se describen a continuación:

#### ▶ Fijo sin derecho a retiro

Representa la aportación de Afore SURA para la constitución de Siefore Básica 1. En ningún caso la participación accionaria de Afore SURA podrá ser menor al 99% del capital social fijo. Esta porción del capital corresponde a la clase I serie "A", la cual confiere derecho a voto y únicamente puede ser suscrito por Afore SURA y sus accionistas. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el capital mínimo fijo pagado asciende a \$100 y en ningún caso podrá ser inferior a este monto y está representado por 28,183 acciones, en el 2021 y 2020.

► **Variable de la reserva especial de Afore SURA**

En el 2021 y 2020, está representado por 10,816,266 y 12,140,964, respectivamente de acciones clase II, serie "A" con derecho a voto y deben ser suscritas por Afore SURA. Se reconocen en este rubro las aportaciones que realiza Afore SURA con sus recursos con el propósito de cumplir con las disposiciones en vigor, respecto a la constitución de la reserva especial (inversión mínima en acciones que deben mantener en las Siefores que administra) y sus excedentes (inversión temporal).

► **Variable de los trabajadores**

En el 2021 y 2020, está representado por 1,531,444,364 y 1,822,513,650 respectivamente de acciones clase II serie "B", con voto limitado y deben ser suscritas únicamente con los recursos aportados por trabajadores afiliados a Afore SURA.

**b) Integración del capital contable**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las acciones en circulación que representan el capital social de SIEFORE 55-59, se integran como sigue:

	2021	2020
<b>Número de acciones en circulación:</b>		
Capital social fijo sin derecho a retiro	\$ 28,183	\$ 28,183
Capital social variable de la reserva especial	10,816,266	12,113,908
Capital social variable de los trabajadores	1,531,444,364	1,822,513,650
<b>Total acciones</b>	<b>1,542,288,813</b>	<b>1,834,655,741</b>
<b>Precio por acción en pesos</b>	<b>\$ 11.726749</b>	<b>\$ 11.548722</b>
<b>Total capital contable (miles de pesos)</b>	<b>\$ 18,086,033</b>	<b>\$ 21,187,927</b>

Al 18 de marzo de 2022 el precio de la acción asciende a \$ 11.435751 (pesos).

**7. Régimen fiscal**

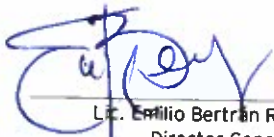
De conformidad con la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR) vigente para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, las Siefores no son contribuyentes de este impuesto, por tal motivo SIEFORE 55-59 no constituye provisiones de ISR.

20.

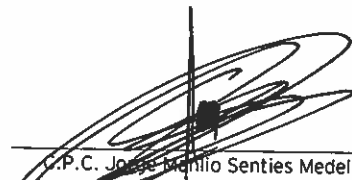
## 8. Hechos posteriores

### a) Esquema de comisión 2022

A partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2022, SIEFORE 55-59 pagará a Afore SURA una comisión anual por administración de activos de 0.57% sobre el saldo diario de los activos objeto de inversión, dicho porcentaje fue autorizado por la Junta de Gobierno de la CONSAR el 25 de noviembre de 2021, reduciendo la comisión pagada en el ejercicio 2021 que era de 0.83%.



L.C. Emilio Bertrán Rodríguez  
Director General  
Declaro bajo protesta decir verdad  
que los datos contenidos son auténticos  
y veraces



C.P.C. Jorge Manlio Senties Medellín  
Comisario  
Declaro bajo protesta decir verdad  
que los datos contenidos son auténticos  
y veraces



L.A.E. Gabriel Aragón Gómez  
Contador General de Siefores  
Declaro bajo protesta decir verdad  
que los datos contenidos son auténticos  
y veraces